



ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA



Web: <http://asp-laborales.ustea.org/> – Foro: <http://asp-laborales.ustea.org/phpBB3/>

USTEA APOYA LA MANIFESTACIÓN DE 12 DE ABRIL EN SEVILLA DE PERSONAL TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL CONVOCADA POR AISA

El próximo **12 de abril**, el Personal Laboral de la Junta de Andalucía que realiza sus funciones como Técnico de Integración Social y cientos de personas que esperan, en bolsas de trabajo generadas por los concursos de acceso a la Función Pública, desarrollar esta labor como personal empleado público, se manifestarán **en Sevilla**, convocados por la ASOCIACIÓN de INTEGRADORES SOCIALES de ANDALUCÍA (AISA) para **reivindicar un empleo público y de calidad y contra las privatizaciones del Sector**.

Desde **USTEA-ASP** reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por la reversión al empleo público de los puestos de trabajo privatizados y nuestras denuncias de contratación mediante empresas privadas, por parte de la Consejería de Educación, de personal sin la titulación requerida (Técnico Superior en Integración Social / Técnico Especialista Educador de Disminuidos Psíquicos) para realizar funciones propias de la categoría profesional PERSONAL TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL acogida al VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía. Consideramos que el alumnado con necesidades educativas especiales debe ser atendido por profesionales debidamente titulados, profesionales públicos.

 **DENUNCIAMOS**

El fomento de la **precariedad** que hace la Junta de Andalucía como impulsora de estas medidas de **privatización** de una categoría que debería estar ejerciéndose como de personal laboral de la Administración General de la **Junta de Andalucía** y definida nítidamente en el VI Convenio Colectivo.

 **EXIGIMOS**

Que toda plaza de nueva creación de **PTIS** se cree con **personal laboral de VI Convenio**. Además de la **reversión** a empleo público de todos los puestos privatizados y que el acceso a éste se produzca mediante los mecanismos legales, bajo los principios constitucionales de **IGUALDAD, MÉRITO, CAPACIDAD Y PUBLICIDAD**, establecidos en dicho Convenio, con la consiguiente incorporación de estos puestos a la Relación de Puestos de Trabajo.

**POR UNA ATENCIÓN PROFESIONAL, PÚBLICA Y DE CALIDAD,
NOS VEMOS EL PRÓXIMO DÍA 12 DE ABRIL DE 2018 EN SEVILLA.**

POR FAVOR, COLOCAR EN TABLÓN SINDICAL. GRACIAS.

Almería: 950852701 asp-laborales-almeria@ustea.net
Cádiz: 956221924 asp-laborales-cadiz@ustea.net
Córdoba: 957071534 asp-laborales-cordoba@ustea.net
Granada: 958275555 asp-laborales-granada@ustea.net



Huelva: 959816860 asp-laborales-huelva@ustea.net
Jaén: 953236125 asp-laborales-jaen@ustea.net
Málaga: 952345343 asp-laborales-malaga@ustea.net
Sevilla: 954273202 asp-laborales-sevilla@ustea.net

USTEA INFORMA